Servicio Nacional de Geología y Minería

DE

ORD. N° 0100

ANT.: 1. Su providencia de fojas 5, de fecha 14/12/2020, Exp. Rol Nº 6380 del Año 2020.

2. Nº de ingreso 68, Dirección Regional Sernageomin. Región de Tarapacá, de fecha 14/01/2021.

MAT.: INFORMA CORRECTO aspectos

técnicos de la Concesión de Exploración denominada **CARMELO 4B**, Rol Nacional, **01401-C670-K** perteneciente a OBISPADO DE IQUIQUE. Superficie total 300 hás.,

Sección: A-071.

Iquique, 2 8 ENE. 2021

: DIRECTOR REGIONAL (S) TARAPACÁ SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

A : SEÑOR JUEZ LETRADO DEL 1º JUZGADO DE POZO ALMONTE

- 1. De acuerdo a lo ordenado en su providencia señalada en el ANT. 1, y a lo dispuesto en el Art. 57 del Código de Minería, este Servicio Nacional informa a US., que los aspectos técnicos relacionados con la Solicitud y Plano de la referida concesión se encuentran conforme con las disposiciones legales vigentes.
- 2. En efecto, la forma, las dimensiones y orientación de la cara superficial de la concesión solicitada se ajustan a la ley, y ésta queda comprendida dentro del terreno pedido.

DIRECTOR PFGIONAL RÉGIÓN DE

Saluda Atentamente a US.

CHRISTIAN IBAÑEZ PARRA
DIRECTOR REGIONAL (S) - SERNAGEOMIN
REGIÓN DE TARAPACÁ

## CIP/OPA/eas DISTRIBUCIÓN:

- 1° Juzgado de POZO ALMONTE (Digital)
- Archivo Dirección Regional
- Archivo Prop. Minera Regional (Digital)